

Calbuco

**AUTORIZA TRASLADO Y TRANSFERENCIA
PATENTE DE ALCOHOLES**

DECRETO EXENTO N° 8347,

CALBUCO, 12 AGO 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere el Art. 58 letra n de la Ley 18.695, modificada por Ley 18.702, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. N° 1/19.704 del 2001, del Ministerio del Interior, publicada en el Diario Oficial del 03 de Mayo del 2002; D.F.L. N° 1/2006, D. S. 484 de 1980, Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y Arts. 03; 04; 08; 09; 12; 16; 21; 40; de la Ley 19.925 del 19-01-2004, LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, modificada por el art. 1° N° 29 letra n, Ley 19.602 (D. O. 25-3-99), Ley N° 20.033 del 01-07-2005, y el Decreto Exento N° 6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias y,

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de transferencia, traslado de patente de fecha 16-06-2011, presentada por Don(a) MARLENE DEL CARMEN TIZNADO VARGAS— domiciliado en _____, fonc. _____

Municipales Oficio N° 133 de fecha 12-08-2011.

Montt, Resolución N° 145 de fecha 21-07-2011.

carabineros de esta comuna Oficio N° 314 de fecha 19-07-2011.

certificado de antecedente N° 285.266.051. de fecha 15-06-2011.

Municipal del 10-08-2011.

2.- El informe de la Dirección de Obras

3.- El informe de la Dirección de salud de Puerto

4.- El informe de la cuarta comisaria de

5.- Del servicio de Registro Civil e Identificación

6.- El acuerdo N° 013.115.2011 del Concejo

DECRETO:

TRANSFIERASE, TRASLADO a favor de DOÑA MARLENE DEL CARMEN TIZNADO VARGAS RUT N° _____, domiciliado en _____, SECTOR CALBUCO, _____, FONC. _____, la patente de alcoholes de CABARET "D", ROL 40057—, la que fuera adquirida a DOÑA MARIA YOLANDA NAVARRO ZAPATA, R.U.T. N° _____

La transferencia, traslado mencionado se hace a contar del SEGUNDO semestre del presente año 2011, y que funcionará en _____ 70.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM/LVV.

DISTRIBUCION:

- | | |
|------------------|------------------------|
| 1.- Interesado. | 4.- Tesoreria. |
| 2.- Carabineros. | 5.- Secretaria. |
| 3.- Control. | 6.- Rentas y Patentes. |

ANGELICA DIAZ MARIN

JEFE DE RENTAS Y PATENTES(S)